

ESCUELA DE LENGUAJE SAN RAFAEL



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA DE LENGUAJE SAN RAFAEL
RBD	14809-1
DEPENDENCIA	SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCATIVOS	MEDIO MAYOR 1° NIVEL DE TRANSICIÓN 2° NIVEL TRANSICIÓN
COMUNA, REGIÓN	LIMACHE, VALPARAÍSO

INTRODUCCION

A través de la implementación de contenidos en Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar se busca:

1. Relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños y niñas.
2. Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante.
3. Amplía la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad.
4. Garantiza espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos:

1. Contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con los niños y niñas en un lenguaje significativo.
2. Comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación.
3. Lograr transmitir aprendizajes para la vida, y apoyar a las familias a abordar este tema
4. Superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género.
5. Acompañar a niños/as, en las distintas etapas del desarrollo y responder a sus demandas en este ámbito, fortaleciendo el vínculo al interior de la comunidad, con la familia, legitimando espacios de participación de todos los estamentos para apoyar la labor de la escuela en materia de educación sexual.

Durante la primera etapa escolar (3-5 años), la experiencia de los niños y niñas está fuertemente ligada a la vida familiar y al descubrimiento de nuevas relaciones con otras personas, más allá de su núcleo familiar inmediato. Así, los temas relevantes están vinculados con la comprensión de qué es la familia, las relaciones de amistad, el respeto y la tolerancia, la relación con su cuerpo, el resguardo de su intimidad e integridad física y la conformación de una autoimagen sana y positiva de sí mismo.

Este plan tiene como objetivo la articulación y generación de conocimientos con el desarrollo de habilidades y actitudes, para que los y las estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del desarrollo que están viviendo integrando la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social, cultural, entre varias. (Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género. Ministerio de Educación

FUNDAMENTACIÓN

“Es deber del Estado garantizar una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de niños y jóvenes, asumiendo la formación en sexualidad y afectividad como dimensión constitutiva del ser humano, ésta debe ser abordada a través del proceso educativo en escuelas y liceos, resguardando la autonomía de los establecimientos educacionales y en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional.” (MINEDUC, 2013).

En el marco de la Reforma Educacional, se han realizado profundas transformaciones en la política e institucionalidad educativa nacional que impactan en distintos ámbitos de acción de los establecimientos. Esta reforma busca garantizar el acceso de todos los niños, niñas y jóvenes del país a aprendizajes de calidad que aporten a su formación integral como sujetos biopsicosociales, es decir, como personas que se desenvuelven en dimensiones morales, espirituales, sociales, intelectuales, afectivas, físicas, entre otras. En este sentido, el Currículum Nacional entrega oportunidades de aprendizaje para su desarrollo mediante diversas estrategias como la transversalización de conocimientos, habilidades y actitudes en diferentes actividades curriculares y extracurriculares, buscando relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de las y los estudiantes.

En este contexto, el Ministerio de Educación, ha promovido diversas acciones que permitan abordar la dimensión de la Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar como, por ejemplo, la implementación de programas de educación sexual en los establecimientos educativos que emergen a partir de sus propias necesidades y características, convirtiéndose en una herramienta pedagógica que favorece la reflexión de toda la comunidad educativa.

La formación en sexualidad, afectividad y género considera la existencia de múltiples miradas y formas de valorarla y entenderla, debido a que la formación en sexualidad implica valores, creencias, costumbres, mitos, entre otras variables que se van transmitiendo de generación en generación (MINEDUC, 2015) y que conviven con un conjunto de transformaciones sociales y culturales en las que se visualiza y reconoce la diversidad y la virtualidad de las relaciones y la comunicación.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la educación en sexualidad debe desarrollarse desde una perspectiva multidimensional e integral, con un enfoque inclusivo, de género y derecho; para fomentar la adquisición progresiva de habilidades asociadas a la toma de decisiones informadas y responsable, con la intención de aumentar la autonomía, la capacidad de agencia y el bienestar de los y las estudiantes, y con esto, disminuir las posibilidades de enfrentar situaciones que atenten contra su integridad física, emocional y calidad de vida, como lo confirman diversos estudios encabezados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida

(ONUSIDA), Organización Mundial de la Salud (OMS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otras. Estas investigaciones señalan que tener una educación sexual integral desde temprana edad fortalece las competencias para tomar decisiones fundamentadas, consolidando valores y actitudes positivas, fomentando un comportamiento orientado a la reducción del riesgo, que retarde el inicio de la actividad sexual, la frecuencia de actividad sexual sin protección y fomente el uso de métodos de protección contra el embarazo y las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) durante el acto sexual; y reduciendo el número de parejas sexuales (UNESCO, 2010).

Las orientaciones que se presentan en este documento identifican las expectativas de aprendizaje expresadas en las Bases Curriculares y entrega orientaciones pedagógicas presentadas en los Programas de Estudio con el objetivo de favorecer la adquisición de conocimiento y desarrollar habilidades y actitudes respecto a la sexualidad en el contexto de la formación integral de las y los estudiantes

Las bases curriculares de Orientación contribuyen a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo a esta ley, la educación es entendida como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”.

La presencia de manifestaciones y de deseos sexuales en los niños y niñas, desde la más temprana infancia, fue una de las más importantes polémicas levantadas por Sigmund Freud, hace casi un siglo. A partir de ahí, los estudios sobre el tema no pararon y, hoy en día, la educación sexual ocupa espacios en muchas escuelas y familias.

A nivel de Escuela para Padres, el rol de los padres en la educación sexual de los hijos, es importante ya que ellos son los primeros educadores de sus hijos.

La familia y la escuela tienen un destinatario y un objetivo en común “promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente, ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas”.

Existe consciente e inconscientemente la puesta de una barrera producto de la escasa información generada por el desconocimiento, negación o aceptación de la propia sexualidad. Trabajar con las familias en materia de educación sexual integral, ayudaría en su rol de educador más influyente. No sólo le permitiría proporcionar información exacta a los niños y neutralizar los mensajes negativos de los medios de comunicación sino que también les ayudaría a descubrir que la educación sexual es una vía para la transmisión de los valores familiares.

Fundamentaremos nuestra Propuesta Curricular en este Plan considerando principalmente el Ámbito de Formación Personal y Social incorporando los aprendizajes esperados en los núcleos de Identidad y Convivencia quienes determinan lo siguiente:

Identidad y Autonomía

Núcleo de Aprendizaje Identidad (BCEP)

Se refiere a la gradual toma de conciencia de cada niño y niña de sus características y atributos personales, los que descubren y reconocen una vez logrado el proceso de diferenciación de nosotros. Ello les permite identificarse como personas únicas, por tanto, valiosas, con características de intereses propios, reconociéndose como miembros activos de su familia y de los diferentes grupos culturales a los que pertenecen.

Es en el contexto de las interacciones que establecen con personas significativas que los párvulos van tomando conciencia gradual de sus características y atributos personales, entre ellos su sexo e identidad.

Convivencia

Núcleo de Aprendizaje Convivencia (BCEP)

Se refiere al establecimiento de relaciones interpersonales y formas de participación y contribución con las distintas personas con las que la niña y el niño comparte, desde las más próximas y habituales que forman su sentido de pertenencia, hasta aquellas más ocasionales, regulándose por normas y valores socialmente compartidos.

En la definición de la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre él. Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable.

El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: en primer lugar, es derecho y deber de la familia educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación (Art. 4°), y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo. La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos. Sin embargo, las familias no siempre cuentan con estas herramientas para abordar adecuadamente la formación en sexualidad, afectividad y género de sus hijos; algunas por desconocimiento, temor o por experiencias dolorosas que les han impedido, incluso de adultos, desarrollar su sexualidad de manera natural y responsable, así como establecer vínculos afectivos sanos, resultándoles complejo transmitir valores y sentimientos positivos sobre el tema.

Además, existe un bajo nivel de comunicación con sus padres e hijos, lo que refleja las dificultades que las propias familias presentan para afrontar el tema. Los seres humanos somos seres sexuados, y como tales requerimos del acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana. Entonces, la necesidad de formar en sexualidad, afectividad y género, se basa en que:

- Al implementar contenidos sobre sexualidad y afectividad en nuestra Escuela permite a niños, niñas contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. Uno de los pilares de esta formación es brindar a todos los estudiantes las oportunidades para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.
- Motiva a niños, niñas a asumir responsabilidad de su propia conducta y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Genera factores protectores en los niños, niñas, para resguardarse “de la coerción, el abuso, de la explotación”. En otras palabras, una formación en este tema debiese explicitar aquellas situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos nuestros niños, niñas, brindándoles recursos para tomar decisiones y actuar, mejorando, así, sus conductas de autocuidado.
- Permite a los estudiantes comprender procesos afectivo – biológicos, personales y sociales, generando una mayor cercanía consigo mismos, y al mismo tiempo mejora su seguridad y autoestima.
- Propicia la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género, que ofrece la sociedad, fortaleciendo actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando las situaciones de violencia derivadas por los prejuicios por género.

La identidad sexual del niño y la niña.

El desarrollo de la sexualidad humana empieza con el contacto físico, cuando los bebés son sostenidos y acariciados. Eso es necesario y natural que ocurra. No se debe privar al bebé de contactos corporales. Es necesario reconocer al niño y la niña como ser sexuado, en relación consigo mismo y con otros, para que se construya una identidad sexual propia. La sexualidad infantil es una de las puertas a través de la que el niño y la niña desarrollan su personalidad y sus relaciones con la afectividad. La sexualidad es un aspecto natural en los seres humanos, una función de la persona como comer, caminar, leer, estudiar, etc. Y como tal, debe ser un tema tratado con naturalidad, honestidad, cariño, y debe tener su propio espacio dentro del proceso educativo del niño.

La educación sexual y los padres Los caminos que llevan al conocimiento de su propio cuerpo y de sus sensaciones no siempre son los más adecuados para los niños o niñas. Hoy día, las interferencias en este proceso de aprendizaje hacen que el niño y la niña estén, cada vez más temprano, expuesto a unas manifestaciones severas, y en muchos casos incomprensibles, de la sexualidad. El culto a la belleza, al físico y a la seducción, en los medios de comunicación, no distingue la edad de su público. Hay un abuso de las manifestaciones sexuales, a las que los niños y niñas están indiscriminadamente expuestos. Los contenidos sexuales pueden acelerar las manifestaciones de los niños y niñas en el tema de la sexualidad, considerando que ellos aprenden imitando lo que ven de sus padres, de la televisión, de bailes y ropas de moda, etc.

GLOSARIO DE TERMINOS

A) Abuso sexual infantil

Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyéndolas siguientes situaciones:

1. Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
2. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a.
3. Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales
4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)
6. Contacto buco genital entre el abusador/a y el niño/a.
7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas).

Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

B) Acoso sexual

Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.

C) Afectividad

Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

D) Autoestima

Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no solo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo. También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización.

E) Sexo

Es el conjunto de características biológicas que nos define como mujer u hombre.

F) Género

Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

G) Estereotipos basados en género

Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos, no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.

H) Enfoque de género

Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen y a través de los cuales pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que intenciona la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino

I) Equidad de Género

Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, son iguales para ambos.

J) Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes

Es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al que ofrece a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña (proxenetas y redes) como al que mantiene el contacto (clientes), sin importarse si la relación es ocasional, frecuente o permanente.

K) Violencia de género

Violencia de género es aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es ejercida por hombres hacia mujeres, por lo cual el concepto de violencia de género se entiende, la mayoría de las veces, como sinónimo de violencia hacia mujeres, no obstante, no podemos desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo. (MINEDUC "Orientaciones para el diseño e implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género")

Objetivos Generales:

- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los niños de Educación Preescolar de la Escuela de Lenguaje "San Rafael".
- Apoyar y orientar a la familia para que desempeñe efectivamente su papel y participe activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos e hijas.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar en el estudiante el autoconcepto y conocimiento de su esquema corporal.
- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.
- Entregar nociones de autocuidado para prevención de abuso sexual.
- Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.
- Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.
- Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto.

Conceptos:

- Características diferenciales del propio cuerpo respecto a los /as demás.

Procedimientos:

- Distinción entre las semejanzas y diferencias entre las características del propio cuerpo y las de un niño y una niña representados gráficamente.
- Reconocimiento y diferenciación entre los órganos sexuales.
- Identificación de la propia imagen corporal.

Actitudes:

- Aceptación de las diferentes características corporales sexuales.
- Actitud no discriminación ante las diferencias por razón de sexo.

- Respeto y actitud de colaboración con los otros.

Propuesta Metodológica.

Se abordarán seis temáticas donde se considera el estado madurativo del niño y se jerarquizan de acuerdo a su importancia, comenzando con el ámbito personal y el autoconcepto, para luego aprender a establecer relaciones con el resto. Estas serán integradas de forma transversal dentro de las planificaciones mensuales de trabajo.

Las temáticas son:

1. **Me conozco a mí mismo**
2. **Valoro mi cuerpo**
3. **Hago cosas por mi**
4. **Identidad de género**
5. **Expresión de afecto**
6. **Vínculos afectivos**

En relación con **la metodología**, la Docente debe considerar:

1. Partir de los conocimientos previos de los alumnos/as .
2. Partir del nivel de desarrollo madurativo del niño/a.
3. Adecuar su labor educativa a los intereses y curiosidades del niño/a.
4. Trabajar la educación sexual desde una perspectiva globalizadora.
5. Propiciar la participación de los padres.

Actividades y acciones

Material didáctico permanente

Dependiendo de las actividades a desarrollar cada nivel creará material gráfico o concreto de apoyo para los y las estudiantes.

Acciones				
N°	ACCION	RESPONSABLE	RECURSOS	EVIDENCIAS
1	Revisión de protocolos de actuación frente a acoso sexual infantil.	Dirección	Reglamento Interno Escolar	Listas de Asistencia y fotografías
2	Planificación de actividades para párvulos, relacionadas con las temáticas de la propuesta Metodológica.	Docentes y Asistentes de aula	Láminas, afiches, data, power point	Fotografías Planificación en Libro Digital.
3	Conversatorio en reuniones mensuales con entregas de trípticos para que logren abordar el tema de la comunicación y confianza con sus hijos para conversar y aclarar sus dudas respecto a la Sexualidad.	Docentes	Triptico.	Nómina y firmas de apoderados.

VIGENCIA Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de nuestra Escuela, además de las nuevas normativas ministeriales.